



**ADJUDICA Y CONTRATA CONSULTORÍA: LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 18/2025 "DISEÑO INGENIERÍA PUH CHACRA G LOTE 2"**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2115**

**Coyhaique , 7 de noviembre de 2025**

**VISTOS:**

El D.S. N°135 /1978 (V. y U.), que aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley 19.886 /2013, Ley de Bases sobre Contratos administrativos Sobre Suministros y Prestación de Servicios; Las Facultades a que se refiere los artículos 5, 27 y siguientes , del D.S.N°1305 /75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de febrero de 1976; Las facultades a que hace referencia los artículos 14,17 y 19 del D.S. N°355 /76 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de febrero de 1977; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; Decreto Exento RA N°272/48/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025 (V. y U.), el cual establece orden de subrogancia.

**CONSIDERANDO:**

1. El correo electrónico de fecha 25/08/2025, por el cual se solicita realizar la Licitación Pública.
2. Las Bases Técnicas del "Diseño de Ingeniería PUH Chacra G Lote 2".
3. La Resolución Exenta N° 1792 de fecha 30/09/2025, que aprueba las Bases Administrativas para la contratación de la P. N° 18/2025 "DISEÑO INGENIERÍA PUH CHACRA G LOTE 2".
4. Foro de preguntas y respuestas de la plataforma <https://www.mercadopublico.cl/Home>, de fecha 17/10/2025.
5. La Resolución Exenta N° 1985 de fecha 20/10/2025, que designa Comisión Técnica Evaluadora de la L.P. N° 18-2025 "DISEÑO INGENIERÍA PUH CHACRA G LOTE 2".
6. La Apertura Electrónica de fecha 22/10/2025, realizada en el Portal Mercado Público.
7. El Informe N° 18 de fecha 29/10/2025, de la Comisión Técnica Evaluadora de la LP N° 18-2025, debidamente providenciado por el Jefe (S) del Departamento Programación y Control además de la providencia y Visto Bueno de la Directora (S) Serviu Región de Aysén.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 311 de fecha 05/11/2025, suscrito por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas Serviu Región de Aysén.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDIQUESE Y CONTRÁTESE**, la oferta presentada por la Empresa Consultora **Alvaro Mauricio Díaz Warner**, para le ejecución del L.P. N° 18-2025 "DISEÑO INGENIERÍA PUH CHACRA G LOTE 2", por un monto de \$295.000.000 (Doscientos noventa y cinco millones de pesos) bruto, es decir, con el impuesto del 14,5% incluido.
2. El Plazo de ejecución de la presente consultoría será de 300 días corridos sin considerar los periodos de revisión y subsanación de observaciones, establecidos en los Requerimientos Técnicos de la licitación. Los cuales se regirán conforme lo establece el D.S. N°135/1978 (V. y U.), Las Bases de Licitación, Antecedentes Técnicos contenidos en Proceso de Licitación Pública N°18/2025.
3. En cumplimiento y de acuerdo con lo indicado en el punto 19.2 de las Bases de la Licitación Pública 18/2025, la Empresa Consultora **Alvaro Mauricio Díaz Warner**, deberá garantizar FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, mediante un instrumento financiero (De acuerdo a la Directiva N° 41 de Mercado Público, los instrumentos financieros podrán ser: Boleta de Garantía Bancaria; Vale Vista; Póliza de Seguro; Certificado de Fianza) expresado en Unidades de Fomento, por una suma equivalente al 5% del contrato; el documento elegido debe ser pagadero a la vista o a su sola presentación y de carácter irrevocable este instrumento financiero deberá tomarse a nombre de SERVIU REGIÓN DE AYSÉN, y por un plazo que exceda en 150 días corridos al plazo de término del presente estudio.
4. Una vez tramitada la presente Resolución, tres transcripciones de ésta deberán ser suscritas ante Notario, en lo inmediato, por la Empresa Consultora, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizarse ante el mismo Notario, uno de sus ejemplares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GIOVANNA GÓMEZ GALLARDO  
DIRECTOR (S)

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
El correo electrónico de fecha 25/08/2025	Físico		1	2
Las Bases Técnicas del "Diseño de Ingeniería PUH Chacra G Lote 2	Digital			
La Resolución Exenta N° 1792	Digital			
Foro de preguntas y respuestas	Digital			
La Resolución Exenta N° 1985	Digital			
El Informe N° 18	Digital			
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 311	Digital			

GCR/JVV/GGG/PRP

Distribución:

- Manuel Valladares Rojel - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
- Gustavo Alonso Casanova Rojas - JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL (S)
- Miriam Perez Vidal - SECRETARIA
- Juan Vásquez Vidal - APOYO PROFESIONAL
- Eduardo Navarro Carrasco - JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
- Manuel Mauricio Castillo González - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS II
- Verónica Monrroy López - Encargada Unidad de Contratos
- Alex Garrido Salazar - Encargado Equipo de Diseño y Evaluación de proyectos Habitacionales
- Gustavo Salcedo Sandoval - PROFESIONALES EVALUACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO
- Arnoldo Villagran Matamala - PROFESIONALES EVALUACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO
- ALVARO DIAZ WORNER -



Firmado por Giovanna Gomez Gallardo Fecha firma: 07-11-2025 17:10:28

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 2115 Timbre: UYCBEUKLE4HLK En:  
<https://validoc.minvu.cl>